



*Datos Relevantes de la Sesión No. 29
Primer Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO
	DIP. TOMÁS TORRES MERCADO
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA

2.- FECHA	13 de noviembre de 2014.
-----------	--------------------------

3.- INICIO	11:53 hrs.	4.- TÉRMINO	20:35 hrs.	5.- DURACIÓN	8:42 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	380 diputados al inicio de la Sesión
------------	--------------------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA De reincorporación.	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
5. MINUTAS Con proyecto de decreto	2
6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de decreto	1
7. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	1
8. DICTAMEN A DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015	1
9. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1
10. PROPOSICIONES	25
TOTAL	37

1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Educación Pública	Director General de Presupuesto y Recursos Financieros	Remite información complementaria de las unidades responsables correspondiente al destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior al tercer trimestre del presente ejercicio, conforme al artículo 43 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos; y, de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

2. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para que inicie el análisis, discusión y elaboración del dictamen respectivo del Proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo VIII al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval (PAN).	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su atención.

3. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. María Elena Cano Ayala (PRI)	A partir del día 13 de noviembre de 2014 (2ª Circunscripción)	a) De Enterado b) Comuníquese.



4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a expedir la NOM que establezca los límites permisibles de presencia de manganeso en el aire, suscrita por el Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), el 22 de octubre de 2013 y aprobado el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
2	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a la Conagua, a la SEMARNAT y demás dependencias competentes a revisar y determinar si las obras realizadas en el rancho Pozo Nuevo, en Sonora, propiedad del licenciado Guillermo Padrés Elías y su familia, se ajustaron a lo establecido en la ley, presentada por el Dip. Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez (PRI) y suscrito por diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 23 de septiembre de 2014 y aprobado en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento
3	Consejería Jurídica de Oaxaca	Consejero Jurídico del Gobierno del Estado	Por los que se exhorta al titular de la STPS, a instalar la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, suscrita por el Dip. José Arturo López Cándido (PT) el 24 de octubre de 2013 y aprobado el 25 de febrero de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento

5. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que adiciona la fracción IX al artículo 30 de la <u>Ley de Vivienda</u> . Publicación en GP: Anexo I. 13 de noviembre de 2014.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD), el 20 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 06 de noviembre de 2014 (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 11 de noviembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 97 votos a favor. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir dentro de los integrantes del Consejo Nacional de Vivienda a los representantes de los sectores laborales y organizaciones sindicales.	Comisión de Vivienda, para dictamen.
2	Que reforman los artículos 2, 6, 8 y 71 de la <u>Ley de Vivienda</u> . Publicación en GP: Anexo I. 13 de noviembre de 2014.	Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Sens. Mónica Arriola Gordillo (NA), Omar Fayad Meneses y Joel Ayala Almeida (PRI) el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 06 de noviembre de 2014 (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 11 de noviembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 98 votos a favor. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir como elementos de una vivienda digna y decorosa los criterios de riesgo de desastres y su prevención. Establecer que la política nacional de vivienda promueva oportunidades de acceso a la vivienda también para la población que se encuentre en situación de riesgo, asimismo que la Comisión Nacional de Vivienda garantice la seguridad del terreno y zona donde se ubican las viviendas.	

6. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Publicación en GP: Anexo A y Anexo B.	Con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015. Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 05 de septiembre del 2014. (LXII Legislatura) Propuesta: Prevé un gasto neto total 4 billones 694 mil 677.4 millones de pesos y corresponde al total de los Ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, asimismo, un déficit presupuestario de 641 mil 510 millones de pesos. Implementan nuevos programas presupuestarios los cuales son; México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Del programa México en Paz destaca que para continuar avanzando en la reducción de la violencia y recuperar la tranquilidad de	Se cumple con la declaratoria (Art. 87 RCD) Se sometió a discusión de inmediato



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	13 de noviembre de 2014.	los mexicanos, el gasto propuesto para Orden Seguridad y Justicia es de 188 mil millones de pesos, mayor en 3.4% respecto al presupuesto anterior. Asigna recursos por 18.5 mil millones de pesos por concepto de fondos y subsidios para las entidades federativas, con el objeto de avanzar en la unificación de criterios para el establecimiento de un modelo de Mando Único y para alcanzar los objetivos trazados. Prevé asignar a AGROASEMEX un monto por 1.6 mil millones de pesos para que continúe llevando a cabo los programas de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, de Seguro para Contingencias Climatológicas, y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario. Para el sistema carretero se propone invertir recursos en el Programa Carretero por un monto de 47.7 mil millones de pesos en el 2015, a fin de proporcionar atención a los usuarios, protección al medio ambiente e inversión para el desarrollo de proyectos que contribuyan al reordenamiento territorial, eficiencia operativa y conexión de corredores.	-----

7. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Protección Civil. Publicación en GP: Anexo III. 13 de noviembre de 2014.	<p>Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Protección Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la cultura de responsabilidad social dirigida a la protección civil se promueva desde la niñez, asimismo, se brinde atención prioritaria para la población vulnerable.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) Dip. Arturo Cruz Ramírez (PRD) Dip. Raudel López López (PAN) Dip. Marco Antonio Barba Mariscal (PRI) Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 437 votos en pro, 1 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

8. DICTAMEN A DISCUSIÓN CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015

No.	DICTAMEN								
1	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p>Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.</p>								
	<table border="1"> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</td> <td>Inicio: 13:05 hrs.</td> <td>Término: 15:44 hrs.</td> <td>Duración: 2:39 hrs.</td> </tr> <tr> <td>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</td> <td>Inicio: 15:55 hrs.</td> <td>Término: 20:22 hrs</td> <td>Duración: 4:27 hrs.</td> </tr> </table>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 13:05 hrs.	Término: 15:44 hrs.	Duración: 2:39 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 15:55 hrs.	Término: 20:22 hrs	Duración: 4:27 hrs.
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 13:05 hrs.	Término: 15:44 hrs.	Duración: 2:39 hrs.					
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 15:55 hrs.	Término: 20:22 hrs	Duración: 4:27 hrs.					
<p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 05 de septiembre del 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)</p>									
<p>Propuesta: Prevé un gasto neto total 4 billones 694 mil 677.4 millones de pesos y corresponde al total de los Ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, asimismo, un déficit presupuestario de 641 mil 510 millones de pesos. Implementan nuevos programas presupuestarios los cuales son; México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Del programa México en Paz destaca que para continuar avanzando en la reducción de la violencia y recuperar la tranquilidad de los mexicanos, el gasto propuesto para Orden Seguridad y Justicia es de 188 mil millones de pesos, mayor en 3.4% respecto al presupuesto anterior. Asigna recursos por 18.5 mil millones de pesos por concepto de fondos y subsidios para las entidades federativas, con el objeto de avanzar en la unificación de criterios para el establecimiento de un modelo de Mando Único y para alcanzar los objetivos trazados. Prevé asignar a AGROASEMEX un monto por 1.6 mil millones de pesos para que continúe llevando a cabo los programas de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, de Seguro para Contingencias Climatológicas, y de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario. Para el sistema carretero se propone invertir recursos en el Programa Carretero por un monto de 47.7 mil millones de pesos en el 2015, a fin de proporcionar atención a los usuarios, protección al medio ambiente e inversión para el desarrollo de proyectos que contribuyan al reordenamiento territorial, eficiencia operativa y conexión de corredores.</p>									



No.	DICTAMEN
	Publicación en GP: Anexo A y Anexo B, 13 de noviembre de 2014.
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL
	En votación económica se autorizó someterlo a discusión.
	Intervenciones:
	Por la Comisión : Dip. Pedro Pablo Treviño Villareal
	Para fijar postura de su Grupo Parlamentario :
	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Damián Zepeda Vidales (PAN) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)
	Para hablar en contra :
	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) Dip. Catalino Duarte Ortuño (PRD) Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)
	Para hablar en pro :
	Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo (PAN) Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI) Dip. Alberto Curi Naime (PRI) Dip. Diego Sinhué Rodríguez Vallejo (PAN) Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM) Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)
	Aprobado en lo general y en lo particular los artículos y anexos no impugnados, por 457 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención.
	Se reservaron para su discusión los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 15, 16, 19, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38 y 39, los transitorios Tercero, Séptimo, Octavo y Décimo Primero, y los anexos 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 20.1, 20.3, 22, 23.1.1, 23.2.3, 23.3.3, 23.5, 23.5.1, 23.6, 23.7, 38.2 y 39.1 del proyecto de decreto.
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	Intervenciones para las reservas y trámite:
	Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD) Artículos 1; 10; fracción III, 12, fracción IV; 28; 29; 30; 27, fracción III; 32, fracciones III y IV del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN) Artículo 1 último párrafo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Artículos 4; y 7 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) suscritas por el Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) Artículo 4; 11 bis 1; 11 bis 2; 11 bis 3; 23; 24 fracción VI; y adición de un artículo transitorio, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Artículo 4, adición de una fracción I bis al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículo 7, fracción III del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juan Bueno Torio (PAN) Artículos 7; y 10 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Soto Martínez (MC) Artículo 8 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Javier Orihuela García (PRD) Artículos 7; y 35 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Guillermo Sánchez Torres (PRD) Artículos 15; 16; 19; y 28 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN) Artículo 8 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.



No.	DICTAMEN
	Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Artículos 16; y 31 del proyecto de decreto. Trámite: Se dio por precluido el derecho.
	Dip. Josefina Salinas Pérez (PRD) Artículo 19 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) Artículo 25; y al Anexo 10, Ramo 09 con relación al Ramo 20 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Artículo 31, párrafo 10 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD) Adición de dos párrafos al artículo 37; y modificación del artículo 37 Bis del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña (MC) Artículo 38, décimo párrafo del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Adición al artículo 39 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Artículo Octavo Transitorio y al Anexo 20, Ramo 23 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Adición de un artículo transitorio y modificación al Anexo 20, Ramo 23 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) Adición de un artículo Transitorio al proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Modificación al Anexo 1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Modificación a los Anexos 1 y 7 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Modificación al Anexo 1 y al Anexo 1 con relación al Anexo 7 y el Anexo 7 en relación con el Anexo 20.1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Modificación al Anexo 1 en relación con el Anexo 18 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) Modificación al Anexo 1 en relación con el Anexo 18 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Modificación al Anexo 1 y Anexo 1 en relación con el anexo 18, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Modificación al Anexo 1 y al Anexo 1 con relación al Anexo 7, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Modificación al Anexo 7 con relación al Anexo 20.1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) Modificación al Anexo 11 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Lorena Méndez Denis (MC) Modificación al Anexo 12, Ramo 04 con relación al Ramo 11, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. María Fernanda Romero Lozano (MC) Modificación al Anexo 14 en relación con el Anexo 23.1.1; 23.2.3; 23.3.3 y 23.5.1 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN) Modificación al Anexo 17, Ramo 11 en relación con Ramo 10 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.



No.	DICTAMEN
	<p>Dip. Lucila Garfías Gutiérrez (NA) Modificación al Anexo 18, en relación con el Ramo 42 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Modificación al Anexo 23.1.1, en relación con Anexo 7, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Carlos Augusto Morales López (PRD) Modificación al Anexo 22, Ramo 33, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Modificación al Anexo 16 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Modificación al Anexo 23.1.1, en relación con el Anexo 7, del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Modificación a los Anexos 23.5, 23.6 y 23.7 con relación al artículo 16 del proyecto de decreto. Trámite: En votación económica se desechó.</p> <p>Aprobados los artículos 1, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 15, 16, 19, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38 y 39, los transitorios Tercero, Séptimo, Octavo y Décimo Primero, y los anexos 1, 7, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 20.1, 20.3, 22, 23.1.1, 23.2.3, 23.3.3, 23.5, 23.5.1, 23.6, 23.7, 38.2 y 39.1 del proyecto de decreto en términos del dictamen por 344 votos a favor, 107 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015.</p> <p>Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>

9. DECLARATORIA DE ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

No.	DECLARATORIA
1	<p>El Presidente de la Mesa Directiva hizo la siguiente declaración:</p> <p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015 con base en los Criterios Generales para la Determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2015, emitidos el 12 de agosto de año 2014 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y de los indicadores asociados.</p> <p>I. Zonas de Atención Prioritaria Rurales (Anexo A): 1,080 municipios que se encuentran en 26 entidades federativas, y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de Muy Alta o Alta Marginación, tienen un Muy Alto o Alto Índice de Rezago social o al menos el 25% de la población se encuentra en pobreza multidimensional extrema.</p> <p>II. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B): 18,139 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) urbanas, en 3,950 localidades urbanas de 2,271 municipios que incluye a un total de 6.54 millones de hogares censales y que cumplen las siguientes condiciones: AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente, las AGEBS urbanas con Índice de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.</p> <p>SEGUNDO.- Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.</p> <p align="right">Publicación en GP. Anexo B, 13 de noviembre de 2014.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados María del Carmen García de la Cadena Romero y Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, a fin de realizar una campaña de información para combatir las enfermedades alérgicas respiratorias en la población mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud para que realice campañas de información a la población, como medida preventiva contra las enfermedades alérgicas respiratorias y se esté en posibilidad de evitar la automedicación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN) Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al CONACULTA, para que se declare a la obra de la "Llorona" como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial del País. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, declare a la obra de la Llorona como Patrimonio Cultural Inmaterial del país; así como su inclusión en el inventario del patrimonio cultural inmaterial para el Distrito Federal.
3	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a las comisiones ordinarias de esta Soberanía, a efecto de que observen en todas sus actividades legislativas el uso de las expresiones "niñas, niños y adolescentes o menores de 18 años", para referirse a personas de 0 a 18 años incumplidos. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las comisiones ordinarias de ésta a observar en todas sus actividades legislativas el uso de las expresiones "niñas, niños y adolescentes o menores de 18 años" para referirse a las personas de 0 a 18 años incumplidos, conforme a las disposiciones legales correspondientes.
4	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente diversas acciones con motivo de la celebración del Día Mundial de la Diabetes. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar un programa nacional mediante el cual se lleven a cabo pruebas de detección de diabetes con la finalidad de que los casos positivos inicien su tratamiento de manera inmediata, impidiendo con ello, la presencia de casos de diabetes avanzada con severas afectaciones a la salud. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a efecto de que implemente acciones encaminadas a concientizar a los pacientes diagnosticados con diabetes de la importancia de cumplir cabalmente con el tratamiento ordenado por su médico, a fin de poder controlar su enfermedad y alcanzar una mejor calidad de vida.
5	Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.	Relativo a reubicación de los vendedores ambulantes de la zona de Mixcalco, Distrito Federal. Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a implanta con la mayor brevedad en el marco de sus competencias las acciones necesarias para la reincorporación de los vendedores ambulantes, así como a elaborar un censo de éstos. SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del Distrito Federal a instalar con la mayor brevedad una mesa de acuerdos con los vendedores afectados.
6	Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, implemente políticas que permitan asegurar la posibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales para el alivio del dolor y dificultad respiratoria en pacientes terminales de cáncer. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal a implementar políticas que garanticen la disponibilidad y accesibilidad de medicamentos esenciales, para el alivio del dolor y la dificultad respiratoria en pacientes de cáncer, en particular los analgésicos opioides. SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud Federal, así como a los gobiernos estatales y del Distrito Federal para que extiendan e implementen las áreas necesarias de cuidados paliativos para enfermos terminales de cáncer.
7	Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.	Por el que se exhorta al titular de la SEGOB, para que en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se realicen acciones de prevención y capacitación en materia de sismicidad en el estado de Sinaloa. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se realicen acciones de prevención y capacitación en materia de sismicidad en el estado de Sinaloa.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p align="center">Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas y tesoreros de las mismas, a que cumplan con la obligación establecida en las disposiciones relativas al uso de recursos públicos federales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al ciudadanos Gobernadores de las Entidades Federativas así como a los Tesoreros de las mismas, para que cumplan con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos y entreguen a los municipios y en su caso ejecuten los recursos federales provenientes de los Ramos 23 y 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de su competencia aplique los procedimientos y en su caso las sanciones correspondientes a aquellas Entidades Federativas y sus servidores públicos que hayan cometido alguna falta a la obligación establecida en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, con respecto a al manejo indebido de fondos y recursos federales.</p>
9	<p align="center">Dip. Margarita Elena Tapia Fonlle (PRD)</p> <p>Suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEGOB, para que instrumente la pronta integración del Reglamento de la Ley General de Víctimas; asimismo, se exhorta a la SHCP, para que instrumente la autorización del Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, a instrumentar las acciones necesarias para la pronta integración del Reglamento de la Ley General de Víctimas, dado que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas se encuentra operando bajo una ley no reglamentada.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, a instrumentar las acciones correspondientes para que emita la autorización presupuestaria y opinión jurídica favorable para la celebración del contrato de fideicomiso con el cual la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas brindará los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito y las víctimas de violaciones a los derechos humanos previsto en el artículo 130 de la Ley General de Víctimas, y con ello le sea transferido el presupuesto original aprobado en el ejercicio fiscal 2014 de conformidad con lo señalado en el artículo 132 de la mencionada ley</p>
10	<p align="center">Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, para que a través de la PROFECO, realice diversas acciones enfocadas a garantizar la calidad de los servicios de telefonía móvil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal a que a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, establezca un programa emergente para atender satisfactoriamente las miles de quejas de los usuarios de telefonía móvil.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, haga pública la información respecto al estado de las quejas respecto a la telefonía móvil en el país, así como las acciones que dicha Procuraduría ha tomado al respecto.</p>
11	<p align="center">Diputados Manuel Añorve Baños y Jorge Federico De la Vega Membrillo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, en relación a los apoyos para la Universidad Autónoma de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que destine el Subsidio Consolidado 2015 en apoyo a la Universidad Autónoma de Guerrero por un monto de \$246,400,000.00 millones de pesos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p align="center">Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que blinde todos los programas de desarrollo social y combate a la pobreza a cargo de las secretarías de Estado y se garantice la limpieza de las elecciones de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que en el ámbito de sus atribuciones instruya a la dependencias de la administración pública centralizada a que realicen, ejecuten y difundan a través de los medios masivos de comunicación programas de blindaje electoral de todos los programas que tengan a su cargo, especialmente aquéllos que fomenten el desarrollo económico de las familias mexicanas y el combate a la pobreza en sus diferentes modalidades; así como diseñar los mecanismos que garanticen la limpieza de las elecciones de junio de 2015.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se realicen campañas de prevención y difusión sobre el uso político y electoral de los programas sociales y de combate a la pobreza y la constitución del delito que ello implica.</p>
13	<p align="center">Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno del estado de Puebla y de la CNDH, para que investiguen los hechos de detención arbitraria, intimidación, hostigamiento, represión y posible violación a los derechos humanos del Alcalde Auxiliar de San Miguel Canoa, en dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Puebla, encabezado por el gobernador Rafael Moreno Valle, y a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a cesar las detenciones arbitrarias, la persecución, el hostigamiento y la represión contra las comunidades indígenas, y a respetar las garantías constitucionales, el debido proceso y el respeto irrestricto de los derechos humanos del alcalde auxiliar de San Miguel Canoa, Raúl Pérez Velázquez y, en su caso, a liberarlo sin dilaciones.</p> <p>Al mismo tiempo se le demanda respetar la autonomía y libre determinación de las comunidades indígenas en términos de los artículos 1o. y 2o. constitucionales y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, suscrito por el Estado mexicano y, para tomar medidas para evitar en lo sucesivo abusos, prejuicios, discriminación y violación de los derechos indígenas.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a atraer e investigar la posible violación de los derechos humanos y garantías constitucionales del alcalde auxiliar de San Miguel Canoa, Puebla, Raúl Pérez Velázquez y, en su momento, emitir las recomendaciones pertinentes.</p>
14	<p align="center">Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Relativo al restablecimiento del polígono de seguridad de San Juan Ixhuatepec, Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong a que, en el marco de sus responsabilidades y en coordinación con el gobierno del estado de México, dirija las acciones necesarias para la restitución del polígono de seguridad de San Juan Ixhuatepec, estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados solicita a Petróleos Mexicanos, se haga pública la información sobre del impacto externo de una explosión de un contenedor de 80 y 200 mil litros de LPG así como el desarrollo del escenario de una explosión de las 8 empresas de energéticos del polígono total como la que ocurrió en 1984.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno municipal de Tlalnepantla de Baz, cumplir la responsabilidad de proteger la vida, bienes y el entorno, reinstale y administrando el plan especial del polígono de San Juan Ixhuatepec, así como diseñar un plan de desarrollo institucional de dicha iniciativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP, para que en el acuerdo para el traspaso de recursos destinados a la operación de los programas de educación básica, se incluya al programa de capacitación y escuelas para padres de familia establecido en el artículo 33, fracción IX de la Ley General de Educación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta, con toda atención, a la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la titular de la Subsecretaría de Educación Básica y a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, para que en el acuerdo para el traspaso de recursos destinados a la operación de los programas de educación básica sujetas a reglas de operación y a otros instrumentos de carácter normativo, así como en los lineamientos internos de coordinación para el desarrollo de dichos programas, se incluya al Programa de Capacitación y Escuelas para Padres de Familia establecido en el artículo 33, fracción IX, de la Ley General de Educación.</p>
16	<p>Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al GDF, para que difunda la información relativa al proyecto "Ciudad del Futuro" o "Ciudad Futura".</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno del Distrito Federal a que se haga pública la información relacionada con el proyecto "Ciudad Futura" o "Ciudad del Futuro" o "Zona de Desarrollo Social y Económico".</p> <p>SEGUNDO.- Se le exhorta igualmente a realizar, en el marco de las leyes locales de Participación Ciudadana y de Desarrollo Urbano y Vivienda, al menos una consulta ciudadana en las colonias aledañas antes de implementar cualquier obra en el predio en cuestión.</p>
17	<p>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la PGR y de la SFP, a fin de investigar la compra del inmueble de lujo denominado públicamente como "La Casa Blanca", así como el origen de los recursos con los que se realizó dicha compra.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los titulares de la Procuraduría General de la República y al de la Secretaría de la Función Pública a realizar una investigación exhaustiva e imparcial sobre la compra del inmueble denominado públicamente "La Casa Blanca", y del origen de los recursos con los que se realizó dicha compra por la esposa del titular del Ejecutivo, la Sra. Angélica Rivera Hurtado.</p>
18	<p>Diputados Zuleyma Huidobro González, Ricardo Monreal Ávila e integrantes del Grupo Parlamentario de MC</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Sobre la situación que guarda el Hospital General de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de su competencia realice las investigaciones correspondientes respecto de la operación, planificación y servicio del Hospital Regional de Cuetzalan del Progreso, Puebla.</p> <p>SEGUNDO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Puebla, para que dote de recursos humanos, técnicos y materiales necesarios al Hospital Regional de Cuetzalan del Progreso, Puebla, con el fin de que pueda prestar de manera eficiente y óptima los servicios para los que fue creado.</p>
19	<p>Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Sobre el abuso de autoridad, robo y amenazas por parte de elementos de la Corporación de Fuerzas Federales, en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que se realice la investigación del proceder de los elementos de las Fuerzas Federales en el caso expuesto.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Procuraduría General de República, para que se realicen las investigaciones pertinentes sobre el caso y que se reponga el proceder del ministerio público con respecto a los hechos antes expuestos.</p> <p>TERCERO. Se solicita la intervención de la Comisión de los Derechos Humanos, para que se les respete las garantías individuales a los comerciantes afectados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p style="text-align: center;">Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Relativo al conflicto laboral del Sindicato de Trabajadores al Servicio de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a dotar de las herramientas en general y aprovechar el capital humano con el que cuenta; sin duda esto traería grandes ahorros para el gobierno federal y se evitarían pérdidas millonarias a quienes adjudican o licitan de forma irregular alguna prestación de servicios a dicho organismo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que con base en sus facultades establezcan de manera inmediata mesas de trabajo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes y Servicios Conexos, asimismo al organismo descentralizado Capufe, a fin de que a través del diálogo se dé respuesta a las peticiones planteadas y obtener así una solución a las mismas.</p>
21	<p style="text-align: center;">Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a constituir una Comisión de Verdad con la finalidad de esclarecer los hechos relativos a las violaciones de derechos humanos ocurridas en el estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal a crear una comisión de la verdad, integrada por personas expertas en derechos humanos, intelectuales, integrantes de la academia de reconocido prestigio y organizaciones no gubernamentales, todos sin vínculos partidistas, que tenga la finalidad de esclarecer en lo posible los hechos relativos a las violaciones de derechos humanos ocurridas en Guerrero, a fin de contribuir con las pruebas reunidas durante sus trabajos al desarrollo de las investigaciones y actuaciones penales judiciales que ya estén en marcha y de otras nuevas; y formular recomendaciones efectivas para proporcionar una reparación plena a las víctimas y a sus familiares.</p>
22	<p style="text-align: center;">Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno del DF, de la PGR y de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión, para que realicen diversas acciones en torno a los presuntos actos delictivos cometidos en contra del medio de comunicación electromagnético "Sin Embargo".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Expresa su más enérgica condena contra los actos de intimidación, difamación en contra del medio de comunicación electrónico SinEmbargo y de sus integrantes, y expresa su compromiso con el respeto irrestricto a la libertad de expresión y la garantía de condiciones adecuadas para el ejercicio del periodismo.</p> <p>SEGUNDO. Exhorta respetuosamente al jefe del gobierno del Distrito Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, gire instrucciones a las dependencias competentes para que procedan a investigar los presuntos actos delictivos dirigidos contra el medio de comunicación electrónico SinEmbargo, y adopte las medidas necesarias que garanticen el ejercicio de la libertad de expresión en condiciones de seguridad para los integrantes de dicho medio.</p> <p>TERCERO. Exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República a que en el ámbito de sus atribuciones atraiga la investigación de los presuntos actos delictivos dirigidos contra el medio de comunicación electrónico Sin Embargo mediante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión.</p> <p>CUARTO. Solicita a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos contra la Libertad de Expresión de la Procuraduría General de la República, integrar y hacer público un informe de los casos que tiene a su cargo, en donde incluya el estatus procesal de cada caso, a efecto de contar con información oportuna sobre las denuncias que tiene registradas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p align="center">Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Relativo a los casos de desaparición forzada de personas, ocurridos en el municipio de Allende, estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al procurador general de la República licenciado Jesús Murillo Karam para que en el ámbito de sus respectivas competencias atraiga la investigación para esclarecer los hechos de desapariciones forzadas de personas ocurridos en el municipio de Allende, Coahuila entre marzo y agosto de 2011; y a que integre y haga públicos los resultados de dicha investigación.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Coahuila, licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realice los esfuerzos y acciones de cooperación que se requieran, a fin de que la procuraduría general de la República pueda esclarecer los hechos de desapariciones forzadas de personas ocurridos en el municipio de Allende, Coahuila.</p> <p>TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a que inicie una investigación para esclarecer los hechos de desapariciones forzadas de personas ocurridos en el municipio de Allende, Coahuila.</p>
24		<p>Por el que se exhorta a la PGJ del estado de Oaxaca, para que dé con el paradero del Alcalde de San Baltazar Chichicapam, de esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General del Estado de Oaxaca a dar con el paradero de Carlos Vázquez Rebolgar, alcalde de San Baltazar Chichicapam, quien ordenó un ataque en contra de los pobladores y fincar las responsabilidades correspondientes por estos hechos.</p>
25	<p align="center">Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de noviembre de 2014.</p>	<p>Por el que se exhorta a la STPS, a fin de integrar una mesa de diálogo entre los integrantes de "Cosmogar, A. C.", la empresa "Avon Cosmetics, S.A. de C.V." y el IMSS, a fin de atender la problemática sobre el reconocimiento de las mujeres que laboran como representantes de Avon y de su derecho de afiliación al régimen obligatorio de seguridad social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, a integrar sin demora una mesa de diálogo entre las trabajadoras que integran Cosmogar, AC, la empresa Avon Cosmetics, SA de CV, y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de atender su problemática sobre el reconocimiento como trabajadoras de las mujeres que laboran tiempo completo como representantes de Avon, y les sea reconocido su derecho de afiliación al régimen obligatorio del IMSS.</p>

Turnos publicados en el Anexo VI de la Gaceta Parlamentaria del 13 de noviembre de 2014.

III. CITA A SESIÓN SOLEMNE

1. FECHA	Miercoles19 de noviembre de 2014.
2. HORA	10:00 hrs.

IV. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miercoles19 de noviembre de 2014.
2. HORA	Al término de la Sesión Solemne

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>